



LA CORUÑA S.R.L.

CONSTITUCIÓN:“LA CORUÑA S.R.L” Esc. 248, F°737,11/12/2019, Reg. 121, Cap.Fed: 1) Ignacio Joaquín MIGUEZ, argentino, nacido el 21/05/1979, hijo de Carlos Ernesto Miguez y Alicia Ester Aellen, soltero, comerciante, DNI 27.330.664, CUIT: 20-27330664-2.2) Alicia Ester AELLEN, argentina, nacido el 14/05/1946, hija de Abelardo Julián Aellen y Ercilia Magdalena Grendelmeier, casada en 1ras. nupcias con Carlos Ernesto Miguez, comerciante, DNI 5.198.764, CUIT: 27-05198764-6.Ambos con domicilio real calle Don Orión 537, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Buenos Aires y especial en la calle Montevideo 604 5º, CABA. 3) CABA, Montevideo 604, Piso 5. 4) 99 años desde inscripción en la IGJ. 5) La gestión y administración de la locación del bien inmueble sito en la Avenida Del Libertador 2289, Vicente López, Bs. As.,Partida Inmobiliaria 101-7954, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2, Sección: C, Manzana: 27, Parce-la: 23A; pudiendo hacer todas las actividades en su condición de Locador que le corresponden a los titulares registrales del mismo, incluyendo: Suscribir y renovar contratos de locación, continuar la administración de contratos ya suscriptos, facturar los ingresos provenientes de la locación del bien, ceder los derechos de locación del mismo, autorizar reformas, realizar convenios, transacciones y/o modificaciones a contratos y todas aquellas acciones tendientes a desarrollar la locación del citado inmueble.b) Desarrollar el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. 6) CAPITAL:\$ 100.000 dividido en 100.000 CUOTAS SOCIALES, de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Ignacio Joaquín MIGUEZ, 50.000 cuotas sociales; Alicia Ester AELLEN, 50.000 cuotas sociales. 7) 1 o más Gerentes, por el término de la sociedad. 8) Gerente: Ignacio Joaquín MIGUEZ, quien acepta. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 121 Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2019 N° 96505/19 v. 13/12/2019

Fecha de publicación: 13/12/2019